


Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

- **Introducción**
 - **Antecedentes**
 - **Situación actual conforme al RD 1393/2007:**
 - **Grado en Enfermería**
 - **Máster Oficial en Ciencias Enfermeras**
 - **Doctorado en Enfermería**
 - **Especialidades y Convergencia**
 - **¿ Cómo nos está afectando y cómo nos afectará?. Propuesta futuro.**
 - **Conclusiones.**
- 



INTRODUCCIÓN:

- DECLARACIÓN DE LA SORBONA (1998)
- DECLARACIÓN DE BOLONIA (1999). Acuerdo suscrito por 29 países europeos y en el que en la actualidad participan 46.
- REUNIÓN DE PRAGA (2001)
- COMUNICADO DE BERLIN (2003)
- DECLARACIÓN DE BERGEN (2005)
- REUNIÓN DE LONDRES (2007)



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

- **OBJETIVOS I, del tratado y de la constitución del EEES:**
 - Armonización de todas las titulaciones
 - Libre circulación de titulados universitarios
 - Homologación de los títulos en todos los países de la CE
 - Establecer un sistema de titulaciones basado en tres niveles
 - **Primer nivel o grado**
 - **Segundo nivel o máster**
 - **Tercer nivel o doctorado.**



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **OBJETIVOS II :**

- Homogeneizar las competencias y los perfiles profesionales (Suplemento al Título)
- Mejorar la calidad del aprendizaje
- Mantener el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Obtener mayor competitividad
- Respetar a la diversidad de los sistemas educativos
- Incrementar la movilidad de universitarios (estudiantes como profesores)



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- Organización en tres niveles de enseñanza superior:
- **Primer nivel o grado (240 créditos, 4 años)**
 - Profesional
- **Segundo nivel de Postgrado o Máster:** (60-120 créditos).
 - Especialización o Profesionalización.
 - Especialidades (No válido para las CCSS)
 - Científico.
- **Tercer nivel de Postgrado o de Doctorado.**
 - (Investigación y docencia).

Sistema de acreditación

- Créditos ECTS. **Trabajo del estudiante y adquisición de competencias**
- Suplemento al diploma. **Competencias. Perfil y contenidos.**

Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

- Crédito ECTS

Cada año académico suponen 60 créditos ECTS.

60 créditos = 40 semanas de estudio a TC = 1600Horas

**1 crédito ECTS=25-30 horas
de trabajo del alumno.**

**Una semana = 1,5 Créditos
45 horas de trabajo**



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

- **El Suplemento Europeo al Título (SET)**
 - **Información** al título obtenido, mediante una descripción de la naturaleza, nivel, contexto y contenido del mismo
 - **Transparencia** de las diversas acreditaciones europeas mediante un documento unificado
 - **Incorporación del aprendizaje a lo largo de la vida**

Objetivos:

- Describir los conocimientos y competencias adquiridos y la titulación obtenida**
- Facilitar el reconocimiento por otras instituciones europeas.**



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

Antecedentes: Año 1997-1998

- **Febrero:** Se presenta a la CNDEE el proyecto de Segundo Ciclo de Enfermería de la EUE de la Universidad de Alicante, como título propio.
- **Se elabora el primer documento de consenso entre todas las Escuelas de Enfermería**
 - Acuerdos sobre la propuesta de Directrices y de Plan de Estudios de Segundo Ciclo en Enfermería.
- **Octubre:** Implantación del Título Propio de Segundo Ciclo en Enfermería.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **Antecedentes: Año 1999**
- Otras Universidades españolas se adhieren al proyecto anterior y ponen en marcha el Segundo Ciclo de Enfermería, como Título Propio, según las directrices acordadas en 1998, en la CNDEE.
 - Huelva
 - Internacional de Cataluña
 - Tarragona
 - Almería
 - Barcelona
 - Autónoma de Madrid(2001)
 - Zaragoza(2002)
 - Lleida(2002)





Antecedentes: Año 2002-03

- Constitución de una series de comisiones y subcomisiones entre todas las EUE participantes, coordinados por las Universidades de Zaragoza y Barcelona (ANECA).
 - **Libro Blanco para diseño del Nivel de Grado de Enfermería.**
- Coordinación general a través de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **Metodología:**
- **Aprobación del proyecto inicial. Pleno CNDEE (Junio 2004, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).**
- **Entrega a la ANECA del proyecto Final (Junio de 2004).**
- **Publicación de los RD (55 y 56 /2005)de Grado y Postgrado (Enero de 2005).**
- **Publicación del libro Blanco para la titulación de Grado de Enfermería (Junio 2005)**
www.aneca.es.
- **Primer catálogo de Titulaciones de Grado (2006)**

Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

– Situación actual:

• Nivel de grado:

– Estructura de 240 créditos (prácticas/proyecto final de carrera)

- Densidad de los contenidos generalistas
- Tipo de formación, centrado en el estudiante.
- Las necesidades de formación en competencias (conocimientos, destrezas/habilidades y actitudes)
 - » Comunicación
 - » Relaciones Interpersonales
 - » Liderazgo, gestión y trabajo en equipo
 - » Técnicas de cuidados

• El valor del crédito ECTS en España es de 25 horas:

- $25 \times (180+60) 240 = 6000$ horas (con proyecto final de carrera/prácticas)



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **Nivel de Postgrado:**
- **Máster:**
 - **Objetivos:**
 - **Formación avanzada**
 - Especializada (académica o profesional)
 - Multidisciplinar
 - Promoción a tareas de investigación.
 - **Duración:**
 - 60-120 créditos (1500-3000 horas)
 - Mínimo 60 créditos.
 - No es preciso cursar todos los créditos. Estará en función de la formación previa del estudiante.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

Escuela de Enfermería - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás - Dúsqueda Favoritos Ir Vinculos

Dirección <http://www.enfernet.ua.es/estudios/master/index.html>

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Escuela de Enfermería

WEBMAIL | INICIO | DIRECTORIO | NOTICIAS | BIBLIOTECA

Información General

Estructura y organización

Normativas y procedimientos

Estudios

Diplomatura en Enfermería

Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética

Master Oficial y Doctorado en Ciencias de la Enfermería

Movilidad

Actividades

MASTER OFICIAL Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA @

INFORMACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS

- [Información General](#)
- [Plan de estudios resumido](#)
- [BOE núm.157 de 3 de julio de 2006](#)

CURSO ACADÉMICO 2006 07 **tríplico**

- Convalidaciones y reconocimiento de formación previa **HASTA EL 24/11/06** **NEW**
(Instrucciones e impresos)
- Se comunica a todos los alumnos que no pudieron acceder en su día a su expediente en el MASTER EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA, que desde este momento y hasta el 15 de diciembre de 2006 podrán acceder al mismo y proceder a la matrícula **NEW**
- En la Universidad Internacional de Catalunya hay plazas vacantes para los

Inicio JORNADAS ENFERM... 2 Microsoft Office P... 3 Internet Explorer 20:00

Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Màster: Ciències de la infermeria

Coordina	Àmbit	Crèdits	Places
UdL URV	àmbit de ciències de la salut	120	20

Interuniversitari

- UNIVERSITAT DE LLEIDA
- UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
- UNIVERSIDAD DE HUELVA
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- UNIVERSITAT D'ALACANT
- UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN

Doctorat: Ciències de la infermeria

URV	àmbit de ciències de la salut	-	10
-----	-------------------------------	---	----

Interuniversitari

- UNIVERSITAT DE LLEIDA
- UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
- UNIVERSIDAD DE HUELVA
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- UNIVERSITAT D'ALACANT
- UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRAU Dret

Màster: Dret ambiental

URV	àmbit de ciències socials	120	20
-----	---------------------------	-----	----

Màster: Dret de l'empresa i la contractació

URV	àmbit de ciències socials	120	20
-----	---------------------------	-----	----

Doctorat: Dret

URV	àmbit de ciències socials	-	15
-----	---------------------------	---	----

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRAU Economia i empresa

Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **Nivel de Postgrado:**
- **DOCTORADO**
 - **Objetivos:**
 - Formación avanzada del doctorando en técnicas y procedimientos de investigación.
 - Elaboración y presentación de un trabajo científico con resultados de investigación originales. **Tesis Doctoral**
 - **Acceso**
 - Desde Máster oficial.
 - Posibilidad de acceso desde otras disciplinas.
 - Obtención de un mínimo de 60 créditos en posgrado.
 - Haya completado un mínimo de **300 créditos** entre el grado y el posgrado



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **Perspectiva de futuro de la Enfermería**
 - **Investigación = ciencia**
 - Basar la práctica en evidencias y conocimientos científicos.
 - Aportación al cuerpo teórico de **conocimientos propios.**



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **Perspectiva de futuro de la Enfermería**
 - Ofrecer atención enfermera basada en la evidencia y en la reflexión.
 - Crear conocimientos propios
 - Evitar el "parasitismo científico".



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- **Perspectiva de futuro de la Enfermería**
 - Es necesario motivación y compromiso, no sólo con la **calidad**, sino con la **excelencia** profesional de todas las enfermeras y enfermeros.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

ESPECIALIDADES Y CONVERGENCIA EUROPEA

**2º Borrador Proyecto Especialidades Aprobado
Abril 2005(22/04/05) RD 450/2005.**

- Enfermería Obstétrico-Ginecológica
- Enfermería de Salud Mental
- Enfermería Geriátrica
- Enfermería del Trabajo
- Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos
- Enfermería Familiar y Comunitaria
- Enfermería Pediátrica.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión



- Creación de la Comisión Nacional de Especialidades y la comisión delegada de enfermería del Consejo Nacional de Especialidades en CCSS.
- Elaboración del programa de formación:
 - Enfermería especialista en Salud Mental
 - " " en Obstetricia y Ginecología
 - " " en Salud Laboral (Trabajo)
- Acreditación Unidades Docentes



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

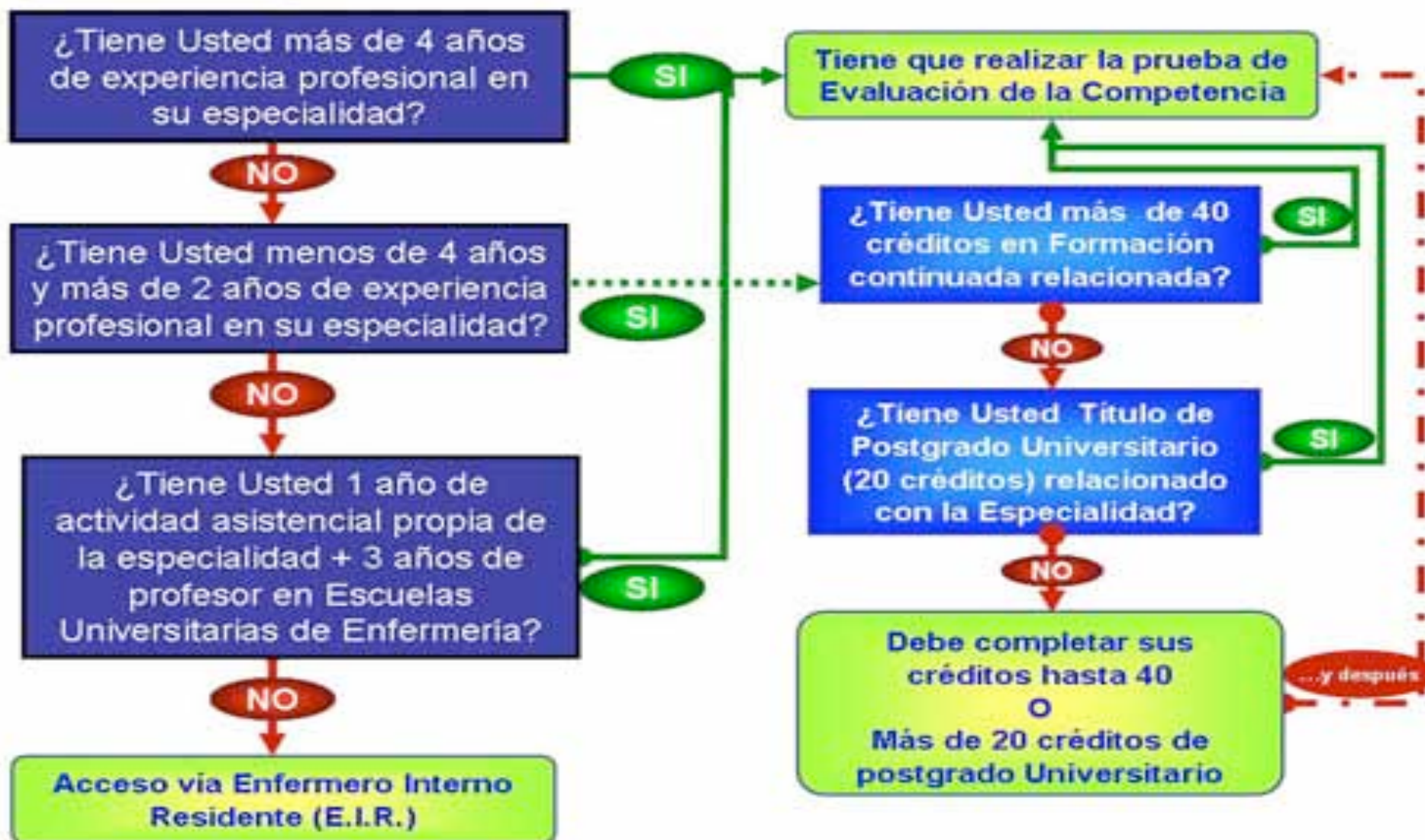


- No supone la creación automática de la categoría,
- Ni la adquisición de una plaza con esa denominación,
- Ni el derecho al ejercicio automático de las funciones propias de la especialidad,
- Ni de percibir una diferencia retributiva por tal concepto.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

GENERALISTA



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

Tienes más de 4 años de experiencia profesional + Diploma de Enfermería del Trabajo o ATS/DUE Empresa

Si

HOMOLOGACIÓN AUTOMÁTICA

NO

Tienes entre 2 y 4 años de experiencia profesional + Diploma de Enfermería Del Trabajo o ATS/DUE de Empresa.

Si

**Realizar la POEC
(Prueba Objetiva Evaluación Competencia)**

NO

Acceso via Enfermero Interno Residente (E.I.R.)

Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

• Propuesta de futuro

- Enfermera generalista. (Grupo B = Subgrupo A2. Estatuto básico del empleado público ,art.76, ley 7/2007 de 12 de Abril. BOE 89).
- Titulación de Grado (240 créditos ECTS).
- Actividades dentro del Sistema de salud:
 - Atención primaria de salud/asistencia unidades hospitalización médico/quirúrgicos, de estancia media variable.
 - Exclusión de las unidades y servicios especiales
 - Reconocer trabajos de investigación
 - Realizar una lectura crítica
 - Analizar recomendaciones de los resultados



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

- Propuesta de futuro

- Enfermera Máster (Grupo A = Subgrupo A1)
- Titulación de Diplomada / Grado y Máster (300 créditos ECTS).
- Actividad dentro del sistema de salud:
 - Asistenciales, Docentes, Gestión (supervisora/or, SAF, Directora/or...), Investigación o asistencial concreta en unidades/servicios estratégicas (avanzada).



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

- Propuesta de futuro
- Enfermera Doctora:
 - Plena capacidad docente e investigadora que permita sustentar una práctica asistencial de calidad que redunde en la sociedad.
 - Dirección de un proyecto de investigación y de grupo de investigación
 - Unidades de investigación (dirección, gestión, etc).
 - Direcciones en cualquier nivel.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

• Propuesta de futuro

- ENFERMERA ESPECIALISTA :

- Titulación de Grado/Diplomado Universitario + la especialidad.

- Atención primaria de salud/asistencia unidades hospitalización de cualquier edad. En unidades y servicios especiales tanto públicos como privados.
- En empresas públicas o privadas
- Reconocer y realizar trabajos de investigación.
- Realizar una lectura crítica
- Analizar recomendaciones de los resultados
- Desarrollar su especialidad.
- Sin Posibilidad de acceder a la obtención del Título de Máster con la especialidad, pero sí cursar el Máster y que le convaliden materias cursadas en la especialidad.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

• Conclusiones:

- No será necesario convalidar DUE x Grado.
- Acceso directo a Máster desde Diplomatura o Licenciatura.
- Acceso posterior al Doctorado
- Habrá que realizar Máster y Especialidad por separado.
- La disciplina, se equipara a cualquier otro nivel, de cualquier otra disciplina, en lo académico y en lo profesional.



Repercusión del tratado de Bolonia en nuestra profesión

¡Muchas gracias
por su
atención!



XXX Congreso Nacional de la ANECIPN. Salamanca.
Septiembre de 2009.